



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2018-15472681-APN-DNGYFU#ME - RECTIFICAR RM N° 592/18.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el EX-2018-15472681-APN-DNGYFU#ME, mediante el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS solicita se efectúe una rectificación de la Resolución Ministerial N° 592 del 03 de octubre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución Ministerial se le otorgó reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ASISTENCIA JURÍDICA.

Que por el citado expediente la Universidad solicita se realice una rectificación a la Resolución Ministerial N° 592/18 en el ANEXO que contiene el plan de estudios, en la denominación de la materia "DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS", debe decir "DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA".

Que resulta necesario dictar una Resolución Rectificatoria de la N° 592/18 y reemplazar el ANEXO que contiene el plan de estudio por el de la presente Resolución.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su correspondencia.

Que la presente se dicta de conformidad con las prescripciones de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549, sus normas reglamentarias y Ley de Ministerios (t.o. 1992).-

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución Ministerial N° 592 de fecha 03 de octubre de 2018

correspondiente al reconocimiento oficial del título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ASISTENCIA JURÍDICA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, reemplazando el ANEXO (IF-2018-27220372-APN-DNGYFU#ME) que contiene el plan de estudio por el de la presente Resolución (IF-2019-12365699-APN-DNGYFU#MECCYT).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ASISTENCIA JURÍDICA

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

CICLO INICIAL

CI1	Historia Argentina	Bimestral	0	45	-	Presencial	
CI2	Comunicación del Conocimiento	Anual	0	60	-	Presencial	
CI3	Nociones de Sociología	Bimestral	0	30	-	Presencial	

PRIMER AÑO

1	Principios Generales del Derecho	Cuatrimestral	0	90	CI1, CI3	Presencial	
2	Historia del Pensamiento Político y Jurídico	Cuatrimestral	0	45	CI1, CI3	Presencial	
3	Ciencia Política y Teoría del Estado	Cuatrimestral	0	60	CI1, CI3	Presencial	
4	Introducción al Análisis Económico	Cuatrimestral	0	45	CI1, CI3	Presencial	
5	Derecho Civil I	Cuatrimestral	0	90	CI1, CI3	Presencial	

SEGUNDO AÑO

6	Derecho Civil II	Cuatrimestral	0	90	1-5	Presencial	
7	Derecho Penal I	Cuatrimestral	0	75	1	Presencial	
8	Derechos Humanos y Ciudadanía	Cuatrimestral	0	75	1-2-3	Presencial	
9	Derecho Comercial I	Cuatrimestral	0	90	1-5	Presencial	
10	Derecho Civil III	Cuatrimestral	0	90	CI2, 6	Presencial	
11	Derecho Constitucional	Cuatrimestral	0	75	CI2, 1, 2, 3, 8	Presencial	

TERCER AÑO

12	Derecho Civil IV	Cuatrimestral	0	90	10	Presencial	
13	Derecho Procesal I	Cuatrimestral	0	90	10, 11	Presencial	
14	Finanzas Públicas y Derecho Tributario	Cuatrimestral	0	75	4, 11	Presencial	
15	Derecho Comercial II	Cuatrimestral	0	60	9	Presencial	
16	Seminario de Computación	Cuatrimestral	0	90	-	Presencial	
17	Ética Profesional	Cuatrimestral	0	45	CI2, 8	Presencial	
18	Práctica Profesional	---	0	200	-	Presencial	

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ASISTENCIA JURÍDICA

CARGA HORARIA TOTAL: 1610 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-15472681- -APN-DNGYFU#ME UNSL- TECN. U. EN ASISTENCIA JURÍDICA-
PLAN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.